A N U N C I O

PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES, PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA.

Este Tribunal Calificador a la vista de las reclamaciones presentadas por los aspirantes a las pruebas selectivas para la cobertura en propiedad de tres plazas de oficial de la policía local, mediante el sistema de concurso oposición por promoción interna, a la prueba de conocimientos obligatoria y de carácter eliminatorio de estas pruebas selectivas, consistente en contestar a un cuestionario de 80 preguntas tipo test, durante un tiempo máximo de noventa minutos, basado en el contenido del programa de materias que figura en el Anexo II de la convocatoria, que ha tenido lugar el día 18 de mayo a las 18,00 horas, en las dependencias de la Jefatura de la Policía Local sita en la Avenida de Juan Pablo II s/n 10005 Cáceres de forma unánime resuelve y acuerda:

.- SUSPENDER la convocatoria hecha pública en anuncio de 19 de mayo de 2017 para la realización de la prueba práctica el día 23 de mayo a las 11,00 horas, que será defendido por los aspirantes en lectura pública ante el tribunal el día 29 de mayo a las 17,00 horas en tanto son resueltas las alegaciones presentadas.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas.

Cáceres, 22 de mayo de 2017

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: Mª Montaña Jiménez Cortijo